



República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



NIT. 800091594-4

Circular sobre legalización de viáticos SEDC

CIRCULAR No. 002

1

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: URGENTE ULTIMO LLAMADO LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS

FECHA: 13 ENE 2015

Teniendo en cuenta que el 5 de diciembre de 2014, y el 6 de enero de 2015, mediante circular y correo electrónico se les informó a los docentes y directivos docentes que se encuentran pendientes de legalizar sus viáticos, que era imperiosa la necesidad que se pusieran al día y a la fecha no lo han hecho, por instrucción de la Gobernadora de Caquetá se les requiere para que aporten los documentos soporte en cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, y tributarios para legalizar los viáticos y gastos de transporte girados por concepto de una comisión, y se acerquen a más tardar el jueves 15 de enero de 2015 a esta Secretaría, so pena de poner en conocimiento su situación a la oficina de control interno disciplinario por omisión a su deber legal.

Nuevamente se reitera lo indicado en circular 131 del 5 de diciembre de 2014, esto es, que el Decreto Departamental N° 0000892 del 23 de Junio de 2009 que reglamenta el Sistema General de Viáticos y Gastos de Viajes, gasto de Transporte y estadía, y gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, avances y legalizaciones en el nivel Central Departamental, y en relación a la legalización, establece:

**ARTÍCULO 26:** Para la legalización de los avances por concepto de viáticos y gastos de viaje, de transporte y estadía, se requiere la presentación por escrito del informe y certificación de permanencia en original y en donde se indique que efectivamente se dio cumplimiento al objeto del desplazamiento. **Negrita y subrayado fuera del texto**

**ARTÍCULO 27:** Los avances por concepto de viáticos y gastos de viaje, gastos de transporte y estadía, deberán ser legalizados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del objeto del avance, ante la dependencia que realice los trámites de legalización. Las fechas de los documentos soportes deben corresponder a la de inicio de la comisión o de la actividad objeto del desplazamiento hasta la fecha de su terminación. **Negrita y subrayado fuera del texto**

**ARTÍCULO 29:** Los responsables de avances concedidos para la adquisición de bienes y/o servicios, deben legalizar los gastos con la entrega de facturas o documentos equivalentes, las cuales deben cumplir con los

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá – Colombia





NIT. 800091594-4

**Circular sobre legalización de viáticos SEDC**

requisitos legales, fiscales y tributarios y la correspondiente entrada de almacén en el caso de la adquisición de bienes devolutivos.

**ARTÍCULO 30:** Todo beneficiario de un avance deberá reintegrar a la tesorería departamental los recursos que no se gastaron del avance concedido. *Negrita y subrayado fuera del texto*

De igual forma la Resolución N° 00072 del 30 de Junio de 2009, por medio de la cual se establece el procedimiento para el trámite de avances y legalizaciones en la Gobernación del Caquetá, establece:

**ARTICULO 2: LEGALIZACIONES:** Una vez entregados los documentos soporte a la dependencia encargada de la revisión, ésta tomará máximo tres (3) días hábiles para efectuar la revisión e informar al beneficiario del avance si los documentos entregados como soporte cumplen con los requisitos establecidos.

**2.1 DOCUMENTOS SOPORTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE AVANCES POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y ESTADÍA:**

- a) Certificación firmada por la autoridad competente, donde se detalle el cumplimiento del objeto de la comisión y los días de permanencia del funcionario o contratista.
- b) Informe escrito del funcionario o contratista en donde se indique que efectivamente se dio cumplimiento al concepto por el cual ordenó y giró el avance.
- c) Comprobante de consignación o recibos de caja por concepto de reintegros de avances, por menor valor legalizado, de ser el caso. El beneficiario del avance debe solicitar a la tesorería departamental, la información de la cuenta bancaria a la cual se debe realizar el reintegro si es el caso.
- d) Si el beneficiario del avance decide legalizar con facturas o documentos equivalentes, de conformidad con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 26 del decreto 0000892 del 23 de junio de 2009, adicional a los documentos anteriores deberá anexar, según sea el caso.
- e) Facturas o documentos equivalentes correspondientes a manutención, alojamiento y transporte, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 de Estatuto Tributario.
- f) Comprobante de consignación, en caso de que haya lugar a retenciones, por concepto de retención en la fuente de impuestos nacionales y territoriales que se hayan practicado a los proveedores de bienes y servicios por manutención, alojamiento y transporte, teniendo en cuenta la calidad de agente de retención aplicable a la Gobernación del Caquetá.

Nuevamente socializados los requisitos para la legalización, le solicitamos a los docentes y directivos docentes que se relacionan a continuación, que en la fecha antes indicada aporten los documentos antes mencionados a fin de legalizar los viáticos que les fueron girados o en su defecto aclaren su situación de legalización en caso de haber radicado los respectivos soportes.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INSTITUCIÓN
	CESPEDES BURITICA HUGO	17.646.236	Docente	Ángel Ricardo Acosta de Milán
	PINTO GUARNIZO LUIS HERNANDO	17.653.718	Docente	El Portal de Belén de los Andaquies
	PISO LUIS ENRIQUE	17.655.272	Docente	Playa Rica de Valparaiso

**Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704**

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

**Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina**

**Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130**

**[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)**

**Florencia – Caquetá - Colombia**





NIT. 800091594-4

**Circular sobre legalización de viáticos SEDC**

ROMERO TRUJILLO MARCO ANTONIO	19.401.085	Docente	Guillermo Ríos Mejía
HOYOS GARCIA CRUZ ROCIO	22.236.343	Docente	Sagrados Corazones de Puerto Rico
GALINDO SANDOVAL FANNY	26.628.658	Docente	Agrotécnico Mixto de Belén de los Andaquíes
LOSADA TOLEDO MIRIAM	26.629.003	Docente	Agrotécnico Mixto de Belén de los Andaquíes
SANCHEZ DEVIA ADRIANA	30.506.967	Docente	Internado Rural Solita
RAMIREZ VARGAS JOHANNA PAOLA	96.357.362	Docente	Don Quijote de San José del Fragua
YOJAR MUÑOZ LUCIA	40759209	Docente	Sabio Caldas de Santuario
CISNEROS BRAVO JESUS ALBERTO	87.246.032	Docente	Marco Fidel Suárez de Doncello
DURAN ARIZA RICARDO IGNACIO	14.240.264	Docente	Agroecológico de Cartagena del Chairá
GODOY LOZADA DONOVAN	1,117,503,016	Docente	Divino Niño de San José del Fragua
QUIMBAY PORTELA ALEXANDER	17.649.124	Docente	Promoción Social de San Vicente del Caguán
MARIN DE MOTTA MARIA MANFRETH	26.617.837	Directiva Docente	Agrotécnico Mixto de Belén de los Andaquíes
HERNANDEZ LOPEZ JORGE ALIRIO	96.350.311	Rector	Marco Fidel Suárez de Doncello
VANEGAS CAÑON HELDER AUGUSTO	7.308.729	Rector	Ángel Ricardo Acosta de Milán

Quedo en espera del cumplimiento a lo ordenado.

Cordialmente,

**WILLIAM RENÁN RODRIGUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

**Alba Ligia Méndez Matamoros**  
Dirección Administrativa y Financiera  
Proyectó: Emilsen R.

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia

